

**ADMINISTRACIÓN LOCAL
MANCOMUNIDADES
Mancomunidad Integral de Servicios Vegas Bajas**

Anuncio **2888/2018** que rectifica a **2758/2018**

« Corrección de error en edicto publicado el 25/06/2018 sobre bases para la provisión de una plaza de Técnico/a para la realización del programa de prevención con familias y menores en riesgo »

CORRECCIÓN DE ERRORES

Corrección de errores sobre las Bases para la provisión de una plaza de Técnico/a para la realización del Programa de Prevención con Familias y Menores en riesgo.

Publicadas en el B.O.P. número 121, de 25 de junio de 2018, las bases para la provisión de una plaza de Técnico/a para la realización del Programa de Prevención con Familias y Menores en riesgo, subvencionado por la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales. Dirección General de Políticas Sociales e Infancia y Familia, se observa que,

En la base segunda "requisitos de los aspirantes" donde dice:

"Estar en posesión del título de Graduado/a o equivalente en Psicología o Educación Social o con el Curso de Adaptación Pedagógica o Máster Universitario en Formación del Profesorado o Certificado de Profesionalidad de Formador Ocupacional".

- Debe decir:

"Estar en posesión del título de Graduado/a o equivalente en Psicología o Educación Social y con el Curso de Adaptación Pedagógica o Máster Universitario en Formación del Profesorado o Certificado de Profesionalidad de Formador Ocupacional".

Asimismo se observa que en la base tercera "documentación a aportar" deberá añadirse:

- "Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual"

En Montijo a 26 de junio de 2018.- El Presidente, José Pérez Romo.

Montijo (Badajoz)